EXPEDIENTE N° 2080/93 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.1517

Buenos Aires Lde diaemble de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "K" solicita se abone al Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Gerencia de Depósitos Judiciales- la suma de \$ 4.200.- (confr. fs. 22) en concepto de depósito por la custodia -desde el 10 de julio de 1992- ordenada en la causa nº 939/92 caratulada "c/ Rodolfo Campochiano y otra s/ defraudación"

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Banco de la Ciudad de Buenos Aires la suma de PESOS CUATRO MIL DOCE(\$ 4.012.-), por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Hacer saber al Tribunal interviniente que, una vez conocida la parte condenada en costas, se comunique a la Subsecretaría de Administración
para poder entonces ejercer el derecho de repetición sobre los honorarios abonados por el Poder Judicial de la
Nación, por aplicación de lo previsto en el Art. 267 del
Codigo de Procedimiebtos en Material Penal.-

3°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Comisiones y Gastos Bancarios" (05-17-3-5-5-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

4º) Registrese, y devuélvase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

